



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002516

13 SEP 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-896246/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora GUILLERMET Marta;

Que de acuerdo a la documentación acumulada, la solicitante atraviesa una situación económica crítica, que le impide hacer frente a las necesidades básicas;

Que atento lo señalado corresponde el otorgamiento del subsidio, a fin de poder cubrir los gastos señalados;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1ro.- Otorgase un subsidio favor de la señora GUILLERMET Marta, DNI. 17.225.721, por la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YÁLET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata